E.

Sesión Extraordinaria de 25 de agosto de 1989.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente -Ejecutivo señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Hermelo Arabena Williams, Javier González Echenique, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, Armando ario Paredes Gaete, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríquez Villegas y Edwin Weil Wohlke, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Esco-

Excusaron su inasistencia los señores Darío Bobadilla von Marees y Manuel A. Riveros Izquierdo.

El señor Vicepresidente Ejecutivo explicó que ha citado a esta sesión a pedido del señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de analizar los trabajos que la Dirección de Arquitectura realiza por instrucciones superiores en el edificio del Congreso Nacional, y pidió al señor Weil que informe sobre los trabajos a que se refiere su oficio № 544, de esta fecha. El señor Weil manifestó que existe el propósito de que este edificio sea destinado al Ministerio de Relaciones Exteriores, y que para ello se ejecutan trabajos de consolidación y acomodación, empezando por reparaciones básicas en el sector del Senado, para seguir con la consolidación del sector de la Cámara de Diputados, que corre el peligro de derrumbe porque no tiene fundaciones. Agregó que la H. Junta de Gobierno desea un pronunciamiento del Consejo sobre estos trabajos - obras estructurales e interiores - y exhibió planos del inmue-ble en su estado actual y sobre lo propuesto por la Dirección de Arquitectura. El señor Rodríguez expresó que aplaude la iniciativa de consolidar y reparar el referido edificio siempre que las obras no signifiquen un deterioro a lo original, y que el Consejo no puede pronunciarse respecto a su acomodación interior cuando aparecen algunas modificaciones hechas sin conocimiento del Consejo que han alterado su composición inicial.

El señor Riquelme propuso que se designe, como se ha hecho en otros casos, un representante de este organismo para que coopere en las tareas propuestas. El señor Arnello manifestó que le parece atendible lo expuesto por los señores

Rodríguez y Riquelme. El señor aredes expresó que estimaba que este era un caso conflictivo porque compromete la decisión del Consejo si sanciona los planos de obras interiores que modifican espacios abiertos y otros, y pidió dejar constancia de que cual quier acuerdo que se tome no implica pronunciamiento alguno sobre el destino del edificio en cuestión.

El señor Rodríguez dijo que el Consejo no puede aprobar planos que dicen "Pala cio del Ministerio de Relaciones Exteriores" porque sería aprobar su destino, y que sólo procede aprobar los trabajos de consolidación y reparaciones. La señora Torres estuvo de acuerdo con lo dicho por el señor Rodríguez. El señor Arnello propuso:

1. Que el Consejo apruebe todos los trabajos estructurales que se están reali-

2. Designar dos arquitectos del Consejo para que asesoren a Obras Públicas. 3. Que, respecto a los trabajos interiores, era conveniente conocer los deta-

lles y que estos sean aprobados por el Consejo.

El señor Rodríguez sostuvo que frente a los trabajos estructurales el Consejo estaba de acuerdo no así respecto a las obras interiores de acomodación.

El señor Arnello indicó la conveniencia de que arquitectos del Consejo se reunan en el mencionado edificio con arquitectos de la Dirección de Arquitectura para conocer detalles sobre los espacios interiores.

Como resultado de este cambio de ideas, se aprobaron las obras de consolidación y reparación del edificio del Congreso Nacional conforme a lo indicado por el señor Director de Arquitectura en su mencionado oficio; y acordó designar a los Consejeros señores Mario Paredes aete y Fernando Riquelme Sepúlveda para que asesoren a Obras Públicas en el logro del mejor aprovechamiento del espacio interior del inmueble, cuyos proyectos o sugerencias deberán ser aprobados por el Consejo. Este acuerdo debe ser comunicado a los señores Ministro de Educación Pública y Director de Arquitectura.

En esta sesión se trataron tambien las siguientes materias:

NACIONALES

.

2 .-

Notas de 18, 21 y 24 de agosto de 1989, del señor Embajador de España. Refiérese a la colocación de una placa conmemorativa a la llegada aChile del barco "Winnipeq".

En vista del carácter de dicha placa, se acordó elevar los antecedentes al señor Ministro de Relaciones Exteriores, solicitándole se sirva emitir su opinión sobre la placa y su colocación en un monolito ubicado en el Muelle Prat de Valparaíso.

Por último, se acordó enviar oficio a la señora Alcaldesa de Iquique pidiéndol mantenga informado al Consejo sobre los proyectos de construcciones en la comu na, especialmente los relacionados con el anteproyecto "Granaderos de Cavancha"; y la preservación de los edificios históricos de esa ciudad: Iglesia - Catedral de Iquique, ex Aduana, Teatro Municipal, Casa de la Sociedad Protectora de los Empleados de Tarapacá, y Torre Reloj de la Plaza y Zona Típica de la calle Baquedano.

Se levantó la sesión a las 18,15 horas.